

**¿Teorías de lo qué?
Observación, autoobservación y teoría sociológica**

Mariano Sasín
(IIGG-UBA-USAL)
marianosasin@gmail.com

0. Abstract

Tarea de teólogos, filósofos o eruditos, la investigación en teoría sociológica ha sido considerada muchas veces una mera actividad hermenéutica sin fines de lucro de la que no deberían esperarse ganancias. Siempre en manos de oscuros y obsesivos especialistas, se la siente extraña en los institutos de investigación, desvalida en los intentos de acceder a financiamientos y quizás innecesaria en los congresos de la disciplina. Sin embargo, no puede negarse la diversidad de producciones que en diversos contextos históricos y sociales se definieron, *mutatis mutandis*, como investigación en el campo de la teoría social o sociológica. Son menos, seguramente, quienes se plantearon de modo conspicuo la pregunta acerca de qué significa investigar en teoría social o sociológica.

Esta ponencia intentará reflexionar sobre el modo en que esta pregunta puede ser formulada a partir la teoría de los sistemas sociales autopoieticos de Niklas Luhmann, sobre sus posibles respuestas y sobre los aportes que desde esta perspectiva pueden hacerse al desarrollo del campo disciplinar.

1. La pregunta

No es esta la primera vez que se plantea la pregunta acerca del carácter específico y aún de la propia entidad de la investigación teórica como campo disciplinario de las ciencias sociales, y seguramente tampoco será la última. En general, cualquier rama específica de la investigación académica necesita justificar su pertinencia y diferenciación con respecto a las demás en la lucha por los recursos de diversa índole, siempre escasos, que el campo provee. La sociología debió hacerlo también con vehemencia en los años de su institucionalización en los ámbitos universitarios europeos, entre finales del siglo XIX y

comienzos del XX.¹ Posteriormente sería Talcott Parsons quien reclamara y obtuviera un sitio destacado para la investigación teórica en la sociología norteamericana, devenida marco de referencia mundial durante los años '40 y '50 del siglo XX. Sin embargo, desde la década de 1960, y a partir del coro de voces que se alzaron en contra, tanto de los lineamientos generales de su obra como del proyecto de una teoría general de aplicación universal y alto grado de abstracción para la sociología, pesan aún sobre la teoría sociológica argumentos que pretenden descatalogarla como actividad autónoma de la investigación.

El “nuevo movimiento teórico” (Alexander, 1988), esa generación encabezada por Giddens, Luhmann, Habermas y, aunque con reticencias, Bourdieu, que en los '80s marcó el –parafraseando a Quentin Skinner (1985)– “regreso de la *Grand Theory*” no sólo no se abocó a la consolidación de un ámbito autónomo para la investigación y producción en teoría sociológica sino que incluso renegó, sobre todo en los casos de Bourdieu (principalmente) y Giddens, de una tarea semejante. Sólo Luhmann se ofreció como continuador de la empresa parsoniana aunque no así de sus presupuestos y conclusiones.

En los tardíos 90s y a comienzos del siglo XXI, la influencia del pragmatismo norteamericano en los autores que se orientan a las problemáticas de la teoría social o sociológica como Honneth, Latour o Boltanski, deriva en una renuncia a las generalizaciones abstractas y en un rechazo por las pretensiones universalistas para enfocarse en el seguimiento de las prácticas, el rastreo de las controversias y la lógica del *problem solving*. La teoría sociológica genera así, hoy en día, más rechazos que adhesiones en torno a su autonomía como práctica específica. Y no resulta extraño entonces que el encubierto vilipendio se extienda con más razón a la práctica endogámica y autorreferencial de la investigación en teoría sociológica.

Tarea de teólogos o filósofos eruditos y no indagación sistemática sobre materiales empíricos. Ni siquiera investigación básica pues no se trata de producción de teoría sino de investigación sobre la teoría. Vana metateoría (Ritzer, 1997), sin aplicación práctica. La

¹ Sobre todo, por supuesto, en Durkheim en Francia y Tönnies en Alemania. Y, más allá de sus reticencias a considerarse un sociólogo, debe anotarse aquí la intención de Weber de definir la especificidad de una sociología comprensiva.

investigación en teoría sociológica ha sido considerada muchas veces una mera actividad hermenéutica sin fines de lucro y de la que, por lo tanto, no deben esperarse demasiadas ganancias. Concentrada en manos de oscuros y obsesivos especialistas, se la siente extraña en los institutos de investigación, desvalida en los intentos de acceder a financiamientos y una presencia simpática, minoritaria y tal vez innecesaria en los congresos de la disciplina.

Esta discusión, que ya ha tenido, entonces, varios capítulos no será continuada aquí.² En esta presentación parto de la base de que existe la investigación teórica y, más específicamente, la investigación en teoría sociológica. Que esta ponencia haya sido escrita es una prueba cabal e irrefutable de ese hecho. La pregunta que aquí me guía, por lo tanto, es otra. No es un hecho sumamente habitual pero tampoco inesperado que en los institutos o departamentos de investigación vinculados a universidades exista algún área o algún equipo de investigación que defina su trabajo, *mutatis mutandis*, como investigación en el campo de la teoría social o sociológica. No hay tantos, sin embargo, que se planteen de modo conspicuo la pregunta acerca de qué significa investigar en teoría social o sociológica. Y esa es, creo yo, la cuestión a plantear.

En lo que sigue intentaré desarrollar una propuesta de interpretación de las características de la investigación en teoría sociológica partiendo de formulaciones vinculadas a la teoría de los sistemas sociales autopoieticos de Niklas Luhmann y de la que resulta su operación específica: la comunicación. Conduce este intento la presuposición de que en la mencionada teoría se ofrecen herramientas que permiten reflexionar sobre el carácter concreto de la investigación teórica a partir de la posibilidad de insertarla en el plano más amplio de las operaciones sociales como una de sus formas específicas y no como mera actividad parasitaria. El objetivo es entonces exponer el modo en que la investigación teórica puede observarse como práctica concreta en el marco de una teoría general de esas prácticas. No se trata así de redundar en la fatigada interrelación entre teoría y prácticas sino de tratar de entender en qué sentido puede comprenderse las prácticas como teorías y las teorías como prácticas. Esto no llevará a impugnar las críticas al trabajo exclusivo con las teorías. Por el contrario, se podrá comprender a esas críticas como un momento autorreferente de la producción teórica y demostrar que esas críticas constituyen el objeto al

² Un resumen de argumentos y contra argumentos al respecto podemos encontrarlo en Zabudovsky (2002) y en Bialakowsky (2013).

que pretendían criticar. Una vez comprendido el carácter que toma la investigación teórica en la perspectiva de la sociología luhmanniana, el siguiente paso será reflexionar sobre el modo en que esta reformulación de la práctica de la investigación en teoría sociológica puede afectar a la autocomprensión (reflexión), consolidación (prestación) y reconocimiento (función) del campo disciplinar.

2. La observación

Es bien conocido que la perspectiva teórica de Luhmann encuentra una de sus raíces más importantes en el estructural funcionalismo de la obra tardía de Talcott Parsons (Chernilo, 2002; Hessling y Pahl, 2006). Y que, en cuanto a su intención teórica, establece una continuación, profundización y radicalización del proyecto parsoniano de una teoría general para la sociología. Por supuesto que el tipo de continuidad que representa la teoría de Luhmann es aquella que reformula críticamente las líneas directrices de los fundamentos en que se apoya dando lugar a un emprendimiento teórico que presenta tanto una serie de vinculaciones evidentes como de rupturas profundas. Con el transcurrir y desarrollo del proyecto luhmanniano las continuidades se fueron difuminando mientras que las diferencias se acentuaron hasta hacerse irreconciliables.³ Podemos encontrar quizá el primer punto de quiebre en la comprensión misma de la matriz teórica de su propuesta.

El estructural funcionalismo parsoniano ponía el énfasis en la relación entre el problema del mantenimiento de las pautas estructurales y la solución al mismo en un esquema que asociaba a cada necesidad sistémica con una satisfacción funcional de esa necesidad. Así, la indagación que guía el desarrollo del tramo más importante de la producción teórica del sociólogo estadounidense se orienta a encontrar, para cada hecho social, la función del evento en la estructura. Para Luhmann, por el contrario, esa pregunta es errónea. Aquello que hay que indagar, afirma el teórico alemán, es la función que cumple la estructura en el evento. Hacer así la pregunta que Parsons, por el mismo carácter de su indagación, no pudo

³Al proyecto de los veintiocho años de desarrollo que podríamos asignarle si tomamos en consideración para fechar su inicio, la presentación formal del proyecto para el ingreso de Luhmann a Bielefeld, en 1969, de una “teoría de la sociedad; tiempo estimado: treinta años; costo del proyecto: ninguno” (Luhmann, 2007: 1), hasta la publicación de la presentación definitiva de esa teoría de la sociedad, *Die Gesellschaft der Gesellschaft*, en 1997 (*La sociedad de la sociedad*, 2007) –como vemos, a su proyecto le sobraron dos años.

hacer: la pregunta por la función de preguntar por la función (Cárdenas, 2016).⁴ De lo que se trata, en última instancia, es de la pregunta por el observador. De la pregunta por la sociología como observador de la sociedad.

La teoría de Luhmann parte de la diferencia, de cómo se generan diferencias en el mundo que condensan identidades: lo que ocurre a diferencia de lo que no ocurre. La cualidad de lo idéntico, la identidad, es lo que posibilita la observación de cualquier porción del mundo de este modo señalada (el concepto de identidad presupone, así, identidad). En el cálculo formal de Spencer Brown, que Luhmann va convirtiendo paulatinamente, desde mediados de la década de 1980 en el fundamento lógico de su teoría, toda observación es una operación simultánea de distinción e indicación. Para observar hay que distinguir lo indicado de lo que en cada caso no es señalado. Indicar es distinguir, y solo se distingue indicando. Pero el inicio de la operación requiere una decisión, la decisión un motivo y el motivo un valor. El valor regula la opción por lo señalado a diferencia de lo que queda sin señalar, la decisión acerca del lado de la distinción donde se seguirá operando. Y es aquí donde cobra importancia el observador. Cada indicación podría ser otra con otro observador y cada observador podría hacer indicaciones diferentes. Lo posible no desaparece con la indicación, por el contrario, pertenece a la observación. La observación es la actualización de algo entre todo lo posible. Lo posible es el trasfondo de lo actual, el otro lado de lo real, lo latente de lo manifiesto.

La observación, toda observación, construye así una forma con dos lados, lo indicado y todo lo que podría haber sido indicado pero no lo fue. Nada se distingue sin todo lo demás contra lo cual o de lo cual distinguirlo. Ambos lados constituyen la forma y se suponen mutuamente. Ninguno sería nada sin el otro. Pero no habría forma sin observador. Todas las operaciones son selecciones de un observador, que podría muy bien haber seleccionado otra cosa, o de otra manera y entonces otras serían las formas: o no haber seleccionado, y entonces no habría nada. Es la idea lógica y filosófica de contingencia, de que nada de lo que *es* es imposible ni necesario, la que aquí se vuelve explícita. Todo lo que *es* resulta contingente, pero se vuelve probable condicionado por su propia improbabilidad.

⁴ “En las numerosas casillas de su teoría, Parsons mismo no aparece” (Luhmann, 2006: 9).

Lo que *es* pudo no haber sido, o haber sido otra cosa. Pero el mundo se vuelve reconocible, y por lo tanto, objeto de conocimiento, porque las cosas son, y permanecen siendo, las mismas para varios observadores. Esto es, porque se producen repeticiones de observaciones que condensan selecciones constituyendo identidades. La identidad de lo que *es* no refiere así a las cualidades o características de la porción del mundo así señalada (¿debería decir *representada*?) sino, por el contrario, al esquema de valores, motivos y decisiones que acuñan la selección, es decir, al observador.

3. El observador

Con el concepto de *observación* y su agente, *el observador*, Luhmann incorpora ortogonalmente la contingencia al determinismo estructural de la autopoiesis de los sistemas. Efectivamente, los sistemas sociales (interacciones, organizaciones o sociedades) son, en la óptica de Luhmann, sistemas de comunicación que se producen continuamente a sí mismos a partir del encadenamiento continuo de las comunicaciones presentes con las comunicaciones pasadas (como respuestas) y con las comunicaciones futuras (como anticipaciones). El concepto de comunicación que usa Luhmann no remite a un emisor o receptor humanos, por más que estos, en tanto conciencias participantes sean una condición necesaria pero no suficiente de la comunicación, como el soporte biológico resulta una condición necesaria a su vez de la conciencia, el medio químico de la existencia de los organismos vivos y el medio físico de las condiciones químicas que permiten la vida y con ella la conciencia y la comunicación. En todos los casos se trata de condiciones necesarias pero no suficientes. Para que la vida, la conciencia o la comunicación emerjan en el medio de las condiciones químicas apropiadas, entre la multiplicidad y heterogeneidad de los organismos vivos, a partir de la interacción continuada de los sistemas de conciencia, hace falta algo más. Ese algo más está dado por la clausura operativa de la recursividad autopoietica.

Las comunicaciones son eventos efímeros, que desaparecen en cuanto ocurren. Los sistemas sociales existen como emergencias puntuales, que constituyen identidades mediante la condensación de la diferencia que los constituye.⁵ Toda diferencia es, ya fue

⁵ Luhmann toma de Spencer Brown (1969) el concepto de *condensación* (que en este autor tiene una forma doble, como *condensation & confirmation*) para hacer referencia a la capacidad de reutilización de los

dicho más arriba, el resultado de una operación de distinción e indicación. Las comunicaciones son, por lo tanto, operaciones que distinguen un contenido informativo, referido a un tema, en el marco de una semántica histórica surgida en el medio del sentido,⁶ del acto mismo de participar esa información, que involucra los modos, los motivos, las intenciones y los medios de esa participación. La unidad de esa diferencia es la comprensión de la comunicación *qua* comunicación, esto es, como identidad de la distinción.

Cada comunicación es así un evento sumamente improbable, pero se vuelve probable en el operar recursivo de la autopoiesis de los sistemas sociales. La autopoiesis es un proceso recursivo en el cual los elementos del sistema son producidos por las operaciones del sistema. En el caso de los sistemas sociales, los elementos del sistema son, como ya vimos, operaciones identificables como unidades de diferencias. Los sistemas sociales producen entonces, autopoieticamente, las operaciones que los constituyen a partir de las operaciones que los constituyen. Producen comunicación y solo comunicación a partir de comunicación y solo de comunicación. En la continuidad de su operar recursivo, un sistema se condensa como identidad: las comunicaciones que ocurren a diferencia de todo lo que no ocurre como comunicación. Esto es, el sistema, a diferencia del entorno. Un sistema es, entonces, la unidad de la diferencia entre sistema y entorno. En su producción recursiva de diferencias que producen una diferencia los sistemas no solo condensan sino que repiten su identidad. Si esta repetición se estabiliza y soporta la prueba del transcurso temporal y del cambio de contexto, se condensan también estructuras que limitan lo esperable regulando la secuencia operativa. Lo improbable se vuelve probable posibilitando espacios limitados de contingencia regulada. Las estructuras son estructuras de un sistema pero más aún, son

elementos del sistema que garantiza su continuidad mediante la repetición de eventos discontinuos. Mediante la condensación selectiva de las referencias temáticas se omiten los aspectos no repetibles de la situación conservando aquellos reutilizables que confirman la referencia más allá del contexto. Luhmann habla así de “repetición reconocible” (Luhmann, 2006: 52).

⁶ El sentido es el medio de todas las posibilidades de la comunicación y el pensamiento. Surge como resultado de la co-evolución de los sistemas psíquicos y sociales y se organiza por la diferencia entre actualidad y potencialidad. Cada comunicación reproduce el sentido al actualizar un tema y potenciar todos los demás. Pero todo lo potencial queda disponible para futuras actualizaciones. Los límites del sentido se expanden con los temas y las posibilidades de la comunicación y el pensamiento y constituyen entonces, los límites últimos de los sistemas de conciencia y de comunicación. Pero, a su vez, nada pensable o comunicable puede quedar por fuera del sentido. Cualquier referencia a la pérdida o ausencia de sentido es, justamente, una operación en el medio del sentido y tiene, forzosamente, sentido.

estructuras *en* un sistema, dado que solo se mantienen si se condensan y repiten, es decir, si son utilizadas. De lo contrario caen en el olvido.

Para Luhmann, las estructuras no se hallan en el origen de las funciones sino que cumplen ellas mismas la función de posibilitar el enlace entre las operaciones, asegurando el paso de una operación a otra. La estabilidad de los sistemas sociales no es, así como en Parsons, estática, estructural sino dinámica, operativa. Las estructuras organizan las selecciones que producen las distinciones que van a producir ulteriores selecciones condensando, recursivamente, la identidad de los sistemas. Sobre esto me explayaré más adelante, baste agregar aquí que las estructuras primarias, que organizan las selecciones comunicativas son, para este autor, estructuras de expectativas, con base en las cuales se organizan las estructuras de la diferenciación social que configura la forma de la diferenciación primaria del sistema social de la sociedad.

Pero, ¿dónde quedó el observador? Las estructuras resuelven el problema sistémico de asegurar la continuidad autopoietica conectando recursivamente las operaciones. Pero las operaciones son acontecimientos autodisolventes. Ningún imperativo sistémico, ningún requisito funcional, ninguna orientación teleológica organiza ni guía la reproducción del sistema. El sistema opera en simultaneidad con el mundo, y en el sistema ocurre lo que ocurre. Toda descripción de lo que ocurre, ya sea mediante la distinción antes/después, adentro/afuera o incluso la de identidad/diferencia, corre por cuenta de un observador y corresponde al esquema de distinciones de ese observador. Las operaciones ocurren y solo un observador puede hablar de ellas. Un esquema de distinciones se construye a partir de una *Leitdifferenz*, una diferencia guía o directriz, que constituye la distinción primaria que organiza las diferenciaciones ulteriores que la especifican o reconducen. Puede ser sistema/entorno, observación/operación o burguesía/proletariado, la *Leitdifferenz* organiza la observación a partir de un punto de partida que es una decisión de un observador de indicar una forma en lugar de otras posibles y continuar las operaciones de distinción de un lado y no de otro de esa forma. Cada especificación resulta una decisión que deriva de la aquella que motiva la diferencia que guía el proceso. Pero todas encuentran su origen en la improbabilidad contingente de la diferencia matriz.

Toda observación del mundo, y por lo tanto toda unidad reconocible en el mundo, resulta así, construcción de un observador, posible pero innecesaria, resultado histórico de un encadenamiento de observaciones, esto es, distinciones e indicaciones que acumulan, en la medida de su desarrollo, un número creciente de presupuestos.

4. Los sistemas

La distinción primaria que, sin embargo, permite observar es la que fija los límites de la observación. El límite externo, lo que la observación ve a diferencia de lo que no ve; y el límite interno, la observación ve pero no puede ver cómo ve. Clausura y apertura de la observación fijan así sus alcances y posibilidades. Observar significa imposibilidad de observar. Observar algo es no poder observar, con esa misma observación, otra cosa. Pero, sobre todo, significa no poder observar la observación. Toda observación tiene su punto ciego. Ninguna observación puede observarse a sí misma en el mismo momento que opera como observación. Para ello requiere tiempo, y una observación de segundo orden que observe el observar mediante una observación que tampoco podrá observarse a sí misma observando el observar. Tralenguas aparte, esto tendrá profundas implicaciones a la hora de pensar en los rendimientos de la investigación teórica.

Toda observación, sin embargo, al operar con distinciones en un *unmarked space*,⁷ produce o transforma informaciones. Construye una forma con dos lados mediante la remisión de lo cada vez seleccionado a otras posibilidades que permanecen latentes. Funciona por lo tanto con la diferencia entre actualidad y potencialidad que es la distinción general característica de los sistemas psíquicos y sociales que operan en el medio del sentido. El punto de partida de la observación no es, por lo tanto, el sujeto ni el individuo ni el agente, sino el sistema. Los sistemas se constituyen como diferencias mediante el operar con diferencias. Los sistemas de sentido operan distinguiendo las operaciones del sistema de los eventos del entorno. La distinción directriz sistema/entorno se transforma, desde la óptica operativa del sistema en autorreferencia/heterorreferencia.⁸

⁷ Spencer Brown (1969).

⁸ Queda pendiente la discusión en torno a la relación de los sistemas orgánicos en general y de los animales no humanos en particular con el sentido y la observación. Pueden encontrarse indicaciones al respecto en Luhmann (2007: 160 y 243)

Un sistema puede, entonces, observar a su entorno mediante distinciones propias, lo que incluye a los sistemas en su entorno. Esto quiere decir que lo externo al sistema se convierte en referencia para las operaciones del sistema, configurando la apertura del sistema al entorno. Pero de ninguna manera que el entorno participa de las operaciones del sistema. La heterorreferencia es siempre una operación de observación del sistema que se construye a partir de selecciones propias que configuran distinciones propias, lo que implica la clausura operativa del sistema. Pero un sistema también puede y necesita observarse a sí mismo, ya sea al nivel de sus elementos (autorreferencia basal), de sus procesos (autorreferencia procesal o *reflexividad*) o del sistema mismo (autorreferencia sistémica o *reflexión*).

Mediante la autorreferencia basal los elementos de un sistema se identifican a sí mismos como elementos usando la distinción elemento/relación. Las comunicaciones necesitan todo el tiempo presentarse a sí mismas como comunicaciones para asegurar los enlaces comunicativos. Mediante la autorreferencia procesal los procesos del sistema logran delimitar temporalmente el encadenamiento de los elementos en un proceso utilizando la diferencia antes/después. Diversos elementos pueden ser reunidos de esta manera mediante una observación para configurar la identidad de un proceso del cual la observación se considera parte. Un proceso legal se identifica así abarcando innumerables comunicaciones delimitadas en el tiempo, siendo la propia delimitación del inicio y fin del proceso parte constitutiva del proceso. Pero la autorreferencia sistémica no puede producirse de otra manera que con la distinción sistema/entorno. La distinción operativa que designa al sistema se convierte ahora en referencia de sí misma. La designación reingresa en lo designado, la distinción en lo distinguido. *Estere-entry*⁹ señala la posibilidad de tematizar la unidad del sistema desde uno de los lados de la diferencia que lo constituye. Se trata del desarrollo de la capacidad del sistema de observarse a sí mismo, de autoobservarse y de, elaborando textos, autodescribirse. Que el sistema se vuelva tema de sí mismo, al observarse observando esto es, al llevar a cabo una observación de segundo orden dirigida a sí mismo, enmarca las posibilidades de un sistema de autorregular sus relaciones con el entorno y de, por lo tanto, racionalizar consecuentemente su operación.

⁹Término que Luhmann toma de Spencer Brown (1969).

5. La Sociedad Moderna

Las sociedades humanas son sistemas autopoieticos de comunicación operativamente clausurados. Requieren de conciencias participantes tanto como estas necesitan el soporte de un organismo vivo para funcionar. Los distintos sistemas que conforman el organismo vivo también requieren de determinadas condiciones físico-químicas para su existencia. Pero así como las células están compuestas de moléculas pero solo las células viven, la comunicación está acoplada estructuralmente a la conciencia pero solo la comunicación comunica. Como sistema social, la sociedad es una de las tres modalidades de organización sistémica de la comunicación. Las otras dos son la interacción, que coordina la comunicación en condiciones de co-presencia; y las organizaciones, que regulan la comunicación orientada a la toma de decisiones bajo criterios selectivos de membresía. La sociedad es el sistema social omniabarcador de todas comunicaciones pasadas, presentes y futuras. Como sistema social, su función específica es reducir la complejidad del entorno mediante la producción de complejidad interna. Establece de esta manera las condiciones de posibilidad de la existencia de los otros sistemas sociales. Pero es un sistema más y no debe confundirse su relación con los otros tipos de sistema social con la de un todo y sus partes. La función de la sociedad es la reducción de complejidad mediante la elaboración de condiciones más restrictivas para la comunicación. La restricción de las condiciones queda en manos de los sistemas parciales (clanes, tribus, estratos sociales, sistemas de función) en que la sociedad se diferencia internamente. La forma de estas condiciones es la diferenciación primaria de la sociedad, aquella que constituye su estructura. Las transformaciones en la estructura están dadas por la evolución social y se corresponden con los cambios en la forma de su diferenciación primaria. Así, la diferenciación segmentaria propia de las sociedades sin escritura ha dado lugar a la separación entre centro y periferia que se da en las civilizaciones palaciegas y los sistemas imperiales, ésta a la estratificada de las sociedades estamentales o de castas y por último se ha dado el pasaje a la diferenciación funcional de la sociedad moderna. Cabe aclarar que con el cambio en la forma de la diferenciación social las otras formas de diferenciación no desaparecen sino que quedan superpuestas a la forma de la diferenciación primaria y que, por otra parte, los pasajes no son necesariamente lineales dándose en la práctica, múltiples combinaciones.

La forma de la diferenciación primaria de la sociedad moderna es, entonces, la funcionalmente diferenciada. Se trata de la conformación de sistemas parciales diferenciados por una *función* específica referida a un problema específico de la sociedad. La medicina, la educación, las relaciones íntimas, la religión, la política, el derecho, el arte, la economía, la ciencia son otros tantos sistemas funcionales que operan cada uno en base a un código que diferencia las operaciones del sistema y que constituye su diferencia directriz. Además de la función del sistema parcial en relación al sistema global, cada sistema aporta una *prestación* referida a las relaciones con los otros sistemas parciales (la economía provee recursos, por ejemplo, a la educación y la educación, mano de obra diferencialmente capacitada a la economía). Y cada sistema funcional puede, a su vez, observarse a sí mismo mediante la *reflexión*, que en la medida en que toma la forma de una descripción del sistema en el sistema, se desarrolla como *teoría de reflexión*. Solo cuando esta reflexión toma la forma de una *re-entry*, aplicando a la observación y descripción del sistema el propio código del sistema se produce la paradoja que en la teoría de reflexión de la ciencia da lugar a la teoría del conocimiento. No voy a abundar en la caracterización de los otros sistemas funcionales porque iré de lleno al que nos interesa en este escrito, que es el sistema de la ciencia.

La ciencia es el sistema funcionalmente diferenciado de la sociedad moderna orientado a la obtención y producción de conocimientos (Luhmann, 1996). Pero la función de la ciencia no está establecida en relación con el entorno sino con el sistema global de la sociedad. Lo que la ciencia regula son los criterios con los que debe aceptarse o rechazarse la formulación de una comunicación como conocimiento novedoso. Es decir, su función es interna al sistema. Regula o se orienta a regular las pretensiones comunicativas de un tipo específico. No utiliza para ello ningún acceso privilegiado al mundo sino un medio de comunicación simbólicamente generalizado, la *verdad*. El sistema de la ciencia regula, entonces, sus comunicaciones por el criterio identificado con el código binario verdad/no verdad. Solamente las comunicaciones que utilicen este código, esto es, que se orienten por esta diferencia directriz, pertenecen al sistema de la ciencia. La ciencia estipula una serie de procedimientos que regulan la aplicación del código: las *teorías* y los *métodos*. Mediante las teorías y los métodos se distinguen las comunicaciones verdaderas de las no verdaderas. Solo el valor *verdad* tiene capacidad de enlace al interior del sistema, es decir, de conectar

informaciones que aumenten el ámbito del conocimiento. El valor *no-verdad*, por su parte, representa el valor de reflexión que obliga a la comunicación no verdadera a observarse a sí misma para aplicarse autorreferencialmente el código y observar sus fallos en relación tanto a las teorías y los métodos como a las comunicaciones ya consideradas verdaderas. Pero más allá de su funcionamiento interno, lo que me interesará aquí es profundizar en la medida de lo posible sobre las propias condiciones de operación del sistema de la ciencia, el cual se especializa a su vez a su interior, diferenciándose en los distintos campos y subcampos científico-académicos. Entre ellos, podemos contar a la sociología y, en la medida en que se presenta como una rama especializada de la misma, a la teoría sociológica.

6. La teoría de la sociedad

Si seguimos el razonamiento expuesto hasta ahora, la teoría sociológica constituye un procedimiento orientado a regular la aplicación del código que distingue las comunicaciones verdaderas de aquellas que no lo son en la producción del conocimiento sociológico. La sociología, a su vez, es un sistema parcial de las ciencias sociales, las cuales son un sistema parcial diferenciado al interior de la ciencia, orientado a producir conocimiento específico sobre el sistema global de la sociedad. Pero aquí resalta un asunto importante. La teoría sociológica parece funcionar en la práctica menos como procedimiento de regulación de la aplicación del código de la ciencia que como teoría de reflexión. E incluso como teoría de reflexión posee una doble referencia. Todo sistema parcial se orienta, mediante la heterorreferencia a la observación de su entorno con base en el código operativo del sistema. Así, la economía observa al mundo con una sensibilidad orientada por el código tener-dinero/no-tener-dinero, que es recodifica como pagar/no-pagar, el derecho con el código legal/ilegal (o sujeto-a-derecho/no-sujeto-a-derecho), la medicina por la distinción entre sano/enfermo, etc. Todo el entorno, y esto incluye a los sistemas en el entorno, es descrito así desde el punto de vista del sistema y, en la medida en que esto es llevado a cabo por cada sistema funcionalmente diferenciado, el resultado es el entramado recursivo de observaciones que construye una heterarquía de descripciones que es la que le da su forma policontextural y acéntrica a la sociedad moderna. Sin embargo, las teorías de reflexión de cada sistema se orientan a reforzar la distinción del sistema describiéndolo como unidad. En tanto teoría de la sociología, la teoría sociológica lleva a

cabo esta tarea. Pero en tanto teoría de la sociedad, la teoría sociológica adopta también la forma de una teoría de reflexión sobre toda la sociedad.

La teoría sociológica es entonces, en un aspecto, un procedimiento de aplicación del código del sistema. Pero en su mayor parte, una teoría de reflexión. Y como teoría de reflexión es tanto una teoría de reflexión del sistema parcial de la sociología como una teoría de reflexión del sistema global de la sociedad. En tanto teoría de reflexión de la sociología, está obligada a aplicarse a sí misma los procedimientos de validación de la disciplina, que exigen relacionar el texto con el contexto. Esto es, situar socialmente las acciones y las comunicaciones, relacionar la biografía con la historia, en términos de Wright Mills, la acción con la estructura, en términos más generales, en sus múltiples y circulares aspectos. Se trataría así, de una teoría sociológica de la sociología, en la línea de Mannheim y Bourdieu, aunque no exactamente.¹⁰ Pero en tanto teoría de la sociedad, la propia autoimplicación sociológica de la descripción de la sociedad la pone en condiciones de dar cuenta del carácter construido y contingente del conocimiento social de la sociedad.

7. La respuesta

La investigación en teoría sociológica tiene necesariamente que tomar la forma del trabajo con textos escritos para describir a la sociedad. Esto es, con descripciones que son autodescripciones sociales. Pero esto no la aparta del concierto general de la investigación sociológica que trabaja también con o refiere a comunicaciones sociales, ya sean orales o escritas. Solo la especifica. Porque la investigación en teoría sociológica es, en todo caso, una reflexión sociológica sobre las teorías de reflexión sociológica sobre la sociología o la sociedad. Constituye así una observación de segundo orden de una observación de segundo o incluso, de tercer orden. Sin importar el n orden de la observación, lo que la investigación en teoría sociológica posibilita es el desarrollo de un potencial de racionalidad de la observación. Pero este potencial de racionalidad no implica adecuación de la observación con su objeto. Eso, ya se dijo, resulta inaccesible. La adecuación racional es la de la observación a sus propios presupuestos. Y un mayor componente de precisión y especificidad y, por lo tanto, de generalización en sus formulaciones.

¹⁰ Algo distinto al programa fuerte de Bloor, que planteado en estos términos sería una sociología de la teoría sociológica.

Como se puede apreciar, la investigación teórica en sociología no es una instancia ajena, parasitaria o exterior a la investigación empírica. Se trata de otro tipo de empiria que exige un igual manejo de referencias y distinciones, que trata igualmente con comunicaciones, que describe también las operaciones sociales, que es tan concreta como la otra, pero que exige, supone y produce un mayor grado de reflexión. De reflexión social y de reflexión sociológica.

Bibliografía

- Alexander, J. (1988). “El nuevo movimiento teórico”, *Estudios sociológicos*, IV (17): 274-307.
- Alexander, J. (1992). *Las teorías sociológicas desde la segunda guerra mundial*, Gedisa, Madrid.
- Bialakowsky, Alejandro (2013). “Antecedentes y posibilidades de un análisis comparativo en metateoría. El abordaje problemático en la teoría sociológica contemporánea”, *Documentos de Jóvenes Investigadores*, N° 38, IIGG-UBA.
- Hessling, Alexandra and Pahl, Hanno, (2006), “The Global System of Finance Scanning Talcott Parsons and Niklas Luhmann for Theoretical Keystones”. *American Journal of Economics and Sociology*, Vol. 65, No. 1, pp. 189-218.
- Luhmann Niklas (1996). *La Ciencia de la Sociedad*, Universidad Iberoamericana, México DF.
- Luhmann, Niklas (2006). *La Sociedad de la Sociedad*. Herder, México DF.
- Luhmann Niklas (2007). *Introducción a la Teoría de Sistemas*, Universidad Iberoamericana, México DF.
- Ritzer, G. (1997). *Teoría sociológica contemporánea*, McGraw-Hill, México.
- Skinner, Q. (1985). *The Return of Grand Theory*, Cambridge University Press, Cambridge.
- Spencer Brown George (1969). *Laws of Form*, Ed. Cognizer, London.
- Zabludovsky, G. (2002). “Teoría y metateoría en las ciencias sociales contemporáneas”, en *Sociología y política, el debate clásico y contemporáneo*, Porrúa, México